

Servicio de Líneas Telefónicas para el Poder Judicial

Subasta Formal 24 - 21F

Anejo F

Presentacion de Oferta						
Anejos	Categorías	Cantidad	Costos Unitarios	Total costos mensuales recurrentes	Costos no recurrentes unitarios (pueden ser de programación inicial, construcción o instalación)	Total Cargos no recurrentes
<b>Categoría de Impuestos</b>						
	Emergency Service Charge 911					
	Federal Universal Charge - USF Federal					
	PR Universal Charge - USF State					
	PR Universal Service					
	Regulatory Cost Recovery Fee					
	Administrative Fee					
	Excess Recovery Charges					
	PUC (Public Utility Commission)					
	FCC					
	Otros (especifique)					
<b>Categoría de Rentas</b>						
<b>Anejo A</b>	<b>SIP</b>					
	Conección de data de 20 Mb entre el proveedor y el Data Center del Centro Judicial de San Juan	1				
	Conección de data de 20 Mb entre el proveedor y el Data Center del Centro Judicial de Caguas	1				
	SIP Piloto	35		0		
	SIP canales	117		0		
	Número DID <b>nuevo</b>			0		
	Otros (especifique)					
<b>Anejo B</b>	<b>BMS</b>					
	Línea BMS	161		0		
	Línea <b>nueva</b> BMS			0		
	Línea BML			0		
	Línea <b>nueva</b> BML			0		
	Hunting			0		

	Hunting de nueva creación					
	Otros (especifique)					
<b>Anejo C</b>	<b>PRI</b>					
	PRI	<b>30</b>				
	Pilotos PRI	<b>17</b>				
	<b>PRI nueva</b>					
	Número DID / unitario	<b>1,131</b>				
	Número DID <b>nuevo</b>					
	Hunting					
	Hunting de nueva creación					
	Otros (especifique)					
<b>Categoría de Información</b>						
	Service Charge 411	<b>1</b>				
	Service Charge 611	<b>1</b>				
	Service Charge 311	<b>1</b>				
	Service Charge 511	<b>1</b>				
	Otros (especifique)					
<b>Llamadas</b>	Local (costo por minuto)					
	Intraista (PR) (costo por minuto)					
	Estados Unidos (EU) (costo por minuto)					
	Llamadas PR y EU (costo por minuto) ( Si aplica)					
	Internacionales (costos por minuto) (Puede incluir una tabla individual como parte del Anejo F)					
	Otros (especifique)					
	<b>Notas:</b>					
	1 - Tabla de países bloqueados (si aplica).					
	2- Categoría de impuestos: incluir costo en los casos que apliquen una cantidad fija, cuando apliquen por cientos, incluir el por ciento y el total del cálculo en dólares.					